

Jueves, 7 de octubre de 2021

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Casar de Cáceres

**ANUNCIO. Cuenta General del Ayuntamiento y Organismo Autónomo ejercicio 2020.**

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General del Ayuntamiento de Casar de Cáceres y del Organismo Autónomo Universidad Popular, correspondiente al ejercicio 2020, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados/as podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de los/las interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento

<http://casardecaceres.sedelectronica.es>

Casar de Cáceres, 30 de septiembre de 2021

Rafael Pacheco Rubio  
ALCALDE-PRESIDENTE

